

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL SECTOR FIDUCIARIO



Bogotá D. C. , 2017

1. **¿Qué son las Sociedades Fiduciarias?**
2. **¿Las fiduciarias son bancos?**
3. **¿Quién vigila a las Sociedades Fiduciarias?**
4. **¿Qué actividades o negocios son desarrollados por las Sociedades Fiduciarias?**
5. **¿Qué es fiducia?**
6. **¿En qué consisten las modalidades del negocio fiduciario?**
7. **¿Qué tipos de negocios fiduciarios existen y en qué consiste cada uno?**
8. **¿Quiénes intervienen en un contrato de fiducia?**
9. **¿Cuántas sociedades fiduciarias existen en Colombia?**
10. **¿Qué es la Asociación de Fiduciarias?**

1. ¿Qué son las Sociedades Fiduciarias?



Las Sociedades Fiduciarias son entidades de servicios financieros, constituidas como sociedades anónimas, sujetas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cuentan con licencia para la gestión de negocios fiduciarios, Fondos de Inversión Colectiva, fondos de pensiones voluntarias, custodia de valores, y otras tipologías relacionadas con la administración de bienes y recursos de terceros.

En los negocios fiduciarios, las Fiduciarias reciben instrucciones de sus clientes, con base en las cuales se desarrolla el objeto del contrato para cumplir una finalidad específica.

2. ¿ Las Fiduciarias son bancos?



ASOFIDUCIARIAS

Las Fiduciarias no son bancos. Las Fiduciarias son instituciones financieras pertenecientes a la categoría de sociedades de servicios financieros.

Por su parte, los bancos están definidos como establecimientos de crédito, de acuerdo con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

3. ¿Quién vigila a las Sociedades Fiduciarias?



Las Sociedades Fiduciarias son entidades de servicios financieros sujetas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

4. ¿Qué actividades o negocios son desarrolladas por las Sociedades Fiduciarias?



ASOFIDUCIARIAS

En la actualidad, las Sociedades Fiduciarias tienen licencia para realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- Desarrollar negocios fiduciarios.
- Administrar, gestionar y distribuir Fondos de Inversión Colectiva -FIC, y Fondos de Capital Privado.
- Administrar Fondos de Pensiones Voluntarias.
- Prestar el servicio de custodia de valores en los términos del Decreto 1243 de 2013.
- Actuar como agente liquidador de las entidades públicas del orden nacional.
- Actuar como representante de tenedores de bonos.
- Actuar como agente de manejo en procesos de titularización.
- Obrar como agente de transferencia y registro de valores.
- Administrar cartera y acreencias de entidades financieras que han sido objeto de toma de posesión.
- Obrar como síndico, curador de bienes o depositario de sumas consignadas en juzgados, por orden de autoridad judicial o autoridad competente.



5. ¿Qué es fiducia?

Es un contrato por medio del cual una persona llamada Fideicomitente, entrega uno o varios bienes o recursos a una **Sociedad Fiduciaria** para que ésta cumpla una finalidad determinada a favor del **Fideicomitente** o de un tercero designado por éste, llamado **Beneficiario**.

Las modalidades del negocio fiduciario son: Fiducia mercantil (cuando hay transferencia de la propiedad del bien a un patrimonio autónomo) y encargo fiduciario (cuando no hay transferencia de la propiedad), y fiducia pública (Contratos celebrados con el Estado).

6. ¿ En qué consisten las modalidades del negocio fiduciario?

a. Fiducia Mercantil:

- a. **Fiducia Mercantil**
- b. Encargo Fiduciario
- c. Fiducia con Entidades Publicas

Mediante la celebración de este contrato el Fideicomitente **transfiere la propiedad de uno o más bienes a un patrimonio autónomo** para el cumplimiento de la finalidad prevista en el contrato, en provecho del mismo Fideicomitente o de un tercero (Beneficiario).

El **patrimonio autónomo no es una persona jurídica**, pero es receptor de derechos y obligaciones derivados de la ley o de los actos que se realicen en desarrollo del contrato fiduciario.

La sociedad fiduciaria actúa como **vocera y administradora** del patrimonio autónomo y lleva la personería en las actuaciones procesales, administrativas o jurisdiccionales.

Los bienes que integran el patrimonio autónomo quedan separados de los activos del fiduciario, de los de otros negocios fiduciarios y de los propios del fideicomitente.



6. ¿ En qué consisten las modalidades del negocio fiduciario?

b. Encargo Fiduciario:

- a. Fiducia Mercantil
- b. **Encargo Fiduciario**
- c. Fiducia con Entidades Publicas

Mediante la celebración de este contrato, el Fideicomitente encomienda a una sociedad fiduciaria la administración de bienes o recursos, o los entrega para la ejecución de determinadas actividades, de acuerdo con la finalidad e instrucciones previstas en el contrato.

El encargo fiduciario únicamente comprende la entrega de los bienes o recursos, **pero no la transferencia de la propiedad de los mismos.**

6. ¿ En qué consisten las modalidades del negocio fiduciario?



ASOFIDUCIARIAS

b. Fiducia con Entidades Públicas:

- a. Fiducia Mercantil
- b. Encargo Fiduciario
- c. Fiducia con Entidades Públicas

La Ley 80 de 1993 creó la llamada Fiducia Pública, la cual se diferencia de la fiducia mercantil y del encargo fiduciario, por cuanto interviene una entidad pública del orden nacional o territorial como Fideicomitente. El contrato de fiducia pública no conlleva el traspaso de la propiedad, ni la constitución de un patrimonio autónomo, salvo disposición legal expresa que así lo autorice.

La misma ley prevé encargos fiduciarios para la administración o el manejo de recursos vinculados a contratos celebrados por las entidades estatales

Una característica de la Fiducia Pública es que la selección de la Sociedad Fiduciaria se realiza a través de una licitación pública.



7. ¿Qué tipos de negocios fiduciarios existen y en qué consiste cada uno?

a. Fiducia de administración

b. Fiducia Inmobiliaria

c. Fiducia de Inversión

d. Fiducia en garantía

e. Administración de recursos de seguridad social

f. Negocios fiduciarios a través de los cuales se comercializan participaciones fiduciarias



7. ¿Qué tipos de negocios fiduciarios existen y en qué consiste cada uno?

a. Fiducia de administración

Negocio en virtud del cual el Fideicomitente entrega bienes a la Sociedad Fiduciaria, con o sin transferencia de la propiedad, para que los administre y desarrolle la gestión encomendada, destinándolos junto con los respectivos rendimientos, si los hubiere, al cumplimiento de la finalidad señalada.¹

1. Superintendencia Financiera-Circular Básica Jurídica (C.E 029/14) - Parte II-Título II- Capítulo I - Númeral 8.

7. ¿Qué tipos de negocios fiduciarios existen y en qué consiste cada uno?



ASOFIDUCIARIAS

b. Fiducia Inmobiliaria

Negocio fiduciario que tiene como finalidad la administración de recursos y bienes afectos a un proyecto inmobiliario, o la administración de los recursos asociados al desarrollo y ejecución de un proyecto, de acuerdo con las instrucciones señaladas en el contrato.

Dentro de este tipo de fiducia hay varias modalidades, entre ellas la de preventas, en los cuales la obligación principal de la sociedad fiduciaria es realizar el recaudo de los dineros provenientes de la promoción y consecución de interesados en adquirir inmuebles dentro de un proyecto inmobiliario. Para ello, la fiduciaria recibe los recursos, los administra e invierte mientras se cumplen las condiciones establecidas para destinarlos al desarrollo del proyecto inmobiliario.

7. ¿Qué tipos de negocios fiduciarios existen y en qué consiste cada uno?



ASOFIDUCIARIAS

c. Fiducia de Inversión

Negocio en el cual la Sociedad Fiduciaria tiene como finalidad invertir los recursos entregados por el Fideicomitente de acuerdo con las instrucciones impartidas.

d. Fiducia en garantía

Negocio en el cual el fideicomitente entrega uno o varios bienes a la Sociedad Fiduciaria, para que sirvan de garantía en el cumplimiento de obligaciones propias o de terceros establecidas en el contrato y para que ejecute la garantía en caso de incumplimiento de dichos deudores.

7. ¿Qué tipos de negocios fiduciarios existen y en qué consiste cada uno?

e. Administración de recursos de seguridad social

Es el negocio fiduciario que consiste en la entrega de sumas de dinero o bienes a una sociedad fiduciaria, transfiriendo o no su propiedad, para que ésta los administre y desarrolle la gestión encomendada por el fideicomitente. Dentro de este grupo se encuentra la administración de Pasivos Pensionales y los recursos de la seguridad social (salud y riesgos profesionales).

f. Negocios fiduciarios a través de los cuales se comercializan participaciones fiduciarias

Es el negocio fiduciario en que se prevé la comercialización de participaciones fiduciarias en un fideicomiso, las cuales otorgan al inversionista el derecho a participar de los resultados económicos, en cumplimiento de la finalidad específica, sin que represente la propiedad de un bien objeto del proyecto.



8. ¿Quiénes intervienen en un contrato de fiducia?

- El Fiduciante o fideicomitente:** Es el cliente de la Sociedad Fiduciaria, quien le encomienda una gestión para el cumplimiento de una finalidad determinada. Para el efecto, el Fideicomitente transfiere o entrega los bienes o recursos afectos al objeto del contrato y suministra las instrucciones a la Sociedad Fiduciaria.
- Sociedad Fiduciaria:** Es la entidad de servicios financieros, sociedad anónima autorizada y sujeta a la inspección, control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicha sociedad administra los bienes y recursos de acuerdo con las instrucciones establecidas por el fideicomitente en el contrato y en las normas legales vigentes aplicables
- Beneficiario:** Es la persona en cuyo provecho se desarrolla el objeto del contrato, y puede ser el mismo Fideicomitente o un tercero designado por éste.

9. ¿Cuántas sociedades fiduciarias existen en Colombia?

En la actualidad existen en el país 27 Sociedades Fiduciarias constituidas, vigiladas por la Superintendencia Financiera y afiliadas a la Asociación de Fiduciarias.

El Directorio de afiliadas a la Asociación de Fiduciarias se puede consultar en la página Web www.asofiduciarias.org.co



ASOFIDUCIARIAS

10. ¿Qué es la Asociación de Fiduciarias?

La Asociación de Fiduciarias de Colombia (Asofiduciarias) es la entidad gremial que lleva la voz de las Sociedades Fiduciarias afiliadas. Su objetivo es trabajar conjuntamente con el sector propendiendo por un desarrollo ético y legal de la actividad fiduciaria y de la industria de administración, gestión, distribución y custodia de Fondos de Inversión Colectiva, para que generen confianza a quienes utilicen los instrumentos y para contribuir al desarrollo del país. La Asociación inició sus funciones en 1986.

Visite la página web de la Asociación de Fiduciarias de Colombia:

www.asofiduciarias.org.co

¡Síguenos en Twitter y en Facebook y conoce más sobre el



sector Fiduciario
@asofiduciarias

ADVERTENCIA:

Esta publicación sintetiza algunos aspectos básicos de las sociedades fiduciarias, de modo que para una completa información y actualización sobre ellos, el usuario podrá visitar la Cartilla Fiduciaria en el sitio web www.asofiduciarias.org.co y consultar las normas legales que los regulan.

El presente documento es una publicación introductoria a los fondos de inversión colectiva y no compromete la posición de la Asociación de Fiduciarias sobre aspectos jurídicos, ni sobre la interpretación, suficiencia o actualización de las disposiciones legales citadas.



ASOFIDUCIARIAS

Visite la página web de la Asociación de Fiduciarias de Colombia:

www.asofiduciaras.org.co

¡Síguenos en Twitter y en Facebook y conoce más sobre el sector

Fiduciario

[@Asofiduciaras](https://twitter.com/Asofiduciaras)



Calle 72 No. 10 – 51 Oficina 1003

Teléfono: 60 60 700

Bogotá D. C. - Colombia

asofiduciaras@asofiduciaras.org.co

www.asofiduciaras.org.co